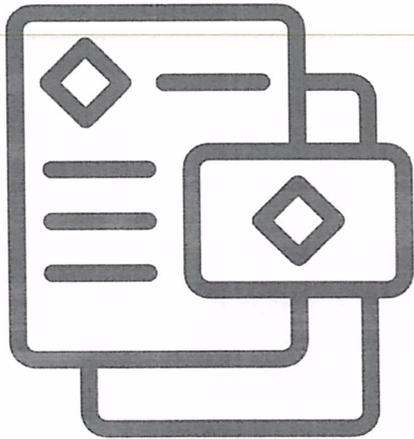


COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL  
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA  
EL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO

# COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS



## CUENTA PÚBLICA FUNCIONAL

### SEGUNDO TRIMESTRE

**CHIAPAS**  
*de Corazón*



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A  
VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

**RECIBIDO**

28 JUL 2022

DIRECCIÓN GENERAL

HORA:  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Oficio No.: CEEAV/DG/ 0301 /2022.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

26 de julio de 2022.

Asunto: Cuenta Publica Funcional 2do. Trimestre 2022

**Mtra. María Guadalupe Coutiño Morales**  
Directora de Contabilidad Gubernamental  
Secretaría de Hacienda  
Torre Chiapas, Piso 9  
Edificio.

SECRETARÍA DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL

27 JUL 2022  
15:45

**RECIBIDO**  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

Por este medio y de la manera más atenta, conforme a la normatividad aplicable, remito a Usted en forma impresa y magnética, la información de la **Cuenta Pública Funcional correspondiente al Segundo Trimestre del 2022**, de la Comisión ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Chiapas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

COMISIÓN EJECUTIVA  
ESTATAL DE ATENCIÓN A  
VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

**DESPACHADO**

26 JUL 2022

DIRECCIÓN GENERAL

HORA:  
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA  
UNIDAD DE  
APOYO ADMINISTRATIVO

28 JUL 2022

**RECIBIDO**  
CORRESPONDENCIA  
PARA SU DISTRIBUCIÓN  
TUXTLA GUTIÉRREZ  
CHIAPAS

Chiapas  
Gobierno del Estado

SECRETARÍA DE HACIENDA

28 JUL 2022

**RECIBIDO**  
SUJETO A REVISIÓN

HORA: 14:15

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

**Mtra. Alejandra Elena Rovelo Cruz**  
Directora General

C.c.p. Dr. Javier Jiménez Jiménez. – Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Chiapas. – Para su superior conocimiento. – Edificio.  
C.P. Julio César Vázquez Pérez. – Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda. - Para su conocimiento. – Edificio.

Archivo / Minutario.  
CP/LFMA\*



2.1.1.2.0.350

INDICE:

PÁGINA

MISIÓN: .....	2
VISIÓN: .....	2
FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA .....	3
SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS .....	3
OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN	
<b>PROYECTOS:</b>	
INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.....	3
COORDINAR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS.....	4
FISCALIZACIÓN A CONTRIBUYENTES.....	6
RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS FISCALES.....	7
FORTALECIMIENTO A LA CULTURA TRIBUTARIA.....	7



2.1.1.2.0.350

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

GLOSARIO

#### ANEXOS

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2022-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2022-56)



2.1.1.2.0.350

### MISIÓN:

Garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a los Derechos Humanos en el Estado de Chiapas, mediante una atención ágil, integral y efectiva, encaminada a la reparación integral del daño, a través de la aplicación de los servicios especializados que la Comisión oferta, con la finalidad de asegurar el acceso a la justicia de conformidad con la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.

### VISIÓN:

Ser reconocida por las personas y entidades gubernamentales del Estado de Chiapas como una Comisión experta y garante en la atención a víctimas y familias de manera multidisciplinaria a nivel estatal, implementando acciones afirmativas que permitan el acceso pleno a la justicia a través de un trato cálido, sensible, directo e igualitario.



2.1.1.2.0.350

FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA

SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS

OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN

PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno eficaz y honesto.	1.1. Política y Gobierno.	1.1.1. Gobernabilidad y Gobernanza.	072. Programa de impulso a los Derechos Humanos.

**Proyecto: Brindar atención y asistencia jurídica a víctimas. (Dirección de Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas)**

El propósito de este proyecto, es lograr la coordinación de las acciones jurídicas estratégicas para el registro estatal de víctimas y ejecutar las acciones en apego a los instrumentos, políticas y servicios implementadas para garantizar la atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.

En este tenor, se logró dar seguimiento oportuno a **23** atenciones jurídicas otorgadas a las víctimas, consistente en **18** servicios de asesoría jurídica, **02** acciones legales en defensa de los intereses del organismo y **03** asistencias jurídicas a víctimas; se efectuaron **10** registros de personas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas; se emitieron **06** juicios de amparo promovidos en contra de la reparación integral del daño a las víctimas de violación a los derechos humanos



**2.1.1.2.0.350**

derivadas de recomendaciones emitidas por las comisiones de derechos humanos estatal y nacional; con estas acciones se beneficia a **52** personas adultas (**38** mujeres personas adultas y **14** hombres personas adultas).

**Proyecto: Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas (Dirección General).**

Tiene como propósito el coordinar los instrumentos, políticas, servicios y acciones para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y violaciones a los derechos humanos, mediante la implementación de programas y proyectos en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, en beneficio de la sociedad chiapaneca.

En este tenor, se suscribió un convenio de colaboración y coordinación interinstitucional, en donde participaron de manera conjunta o individual el siguiente organismo: la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), para la obtención de recursos y el Gobierno del Estado de Chiapas, a través de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas (CEEAV); se coordinaron **23** eventos interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas, entre ellos a la Inauguración de las Oficinas del ACNUR, asistir a la toma de protesta del Consejo Coordinador de Mujeres Empresariales, al lanzamiento del curso denominado Implicaciones del Sistema Anticorrupción, participar en la conferencia virtual "Violencia Política Contra las Mujeres y Redes Sociales", asistir al evento "Reconocimiento a las Mujeres Indígenas; entre otros.

Se efectuaron **14** reuniones interinstitucionales sobre los casos de violencia política de mujeres en razón de género, asistir a la reunión de trabajo del consejo estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, a la reunión de trabajo de los casos de violencia y política de mujeres en razón de género; entre otros. Se realizaron **207** documentos de actividades



**2.1.1.2.0.350**

directivas enfocadas a gestionar o establecer programas y acciones que sumen de manera institucional a la atención, ayuda, asistencia jurídica y la reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos; con estas acciones se beneficia a **200** personas adultas (**120** son mujeres personas adultas y **80** hombres personas adultas).

**Proyecto: Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de atención a víctimas. (Dirección de Atención Inmediata y Primer Contacto)**

El propósito de este proyecto, es brindar la atención inmediata, ayuda y asistencia a las personas que han sido víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas.

Se efectuó **01** reunión interinstitucionales sobre las problemáticas que presentan los desplazados de las comunidades de Tenango del municipio de Comitán de Domínguez, Cintalapa de Figueroa y Takil del municipio de Ocosingo, así como en Shulvo en Zinacantan, Chiapas, a efecto de integrar los expedientes que permitan lograr la reparación integral del daño en esas localidades; así también para atender casos de sustracción de menores, desaparición forzada de migrantes, abuso sexual, lesiones, tortura y violaciones a los derechos humanos y para el seguimiento de recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos; se realizaron **128** documentos de actividades directivas enfocadas a gestionar o establecer programas y acciones que sumen de manera institucional a la atención, ayuda, asistencia jurídica y la reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos.

En este tenor, se logró en este periodo **43** atenciones otorgadas a víctimas del delito y de violación a los derechos humanos; se realizaron **50** atenciones entre: psicológicas, médicas y/o de trabajo social; se realizaron **91** gestiones de apoyos entre: ayuda alimenticia, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos entre otros; se ha dado **45**



**2.1.1.2.0.350**

seguimientos derivadas de las recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y Comisión Nacional de Derechos Humanos; con estas acciones se beneficiaron a **181** personas adultas (**120** son mujeres personas adultas y **61** hombres personas adultas).

**PROYECTO DE INVERSIÓN:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Gobierno Eficaz y Honesto	1.1 Política y Gobierno	1.1.1 Gobernabilidad y Gobernanza	072. Programa de Impulso a los Derechos Humanos

**Proyecto: Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas para el Estado de Chiapas.**

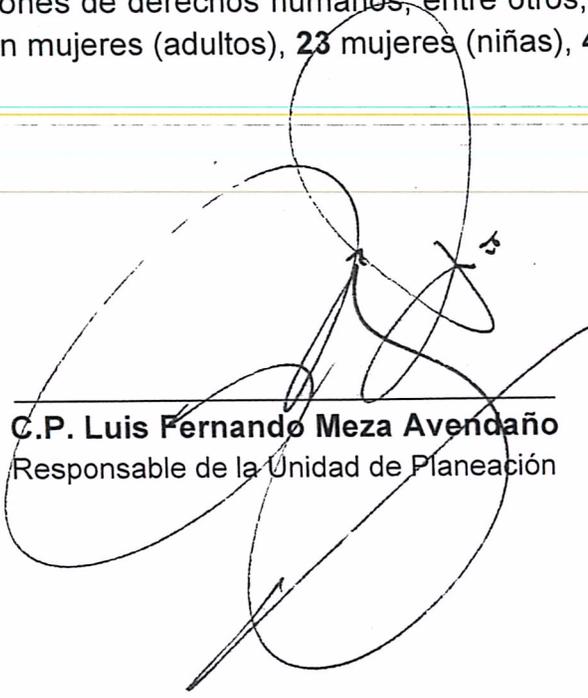
El propósito de este proyecto, es otorgar la reparación integral a las víctimas, particularmente la medida de compensación económica y las demás que correspondan de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual y colectiva, material, moral y simbólica en los términos previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas y demás disposiciones aplicables.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se otorgaron **32** apoyos de ayudas y asistencias a las víctimas; para lo cual se integró **32** expedientes de víctimas que reciben la ayuda y asistencia; se integraron **67** expedientes para tramitar el pago de la reparación integral de las víctimas respecto a las personas que tienen una resolución de la autoridad competente de calidad de víctimas de torturas, abuso sexual, lesiones y

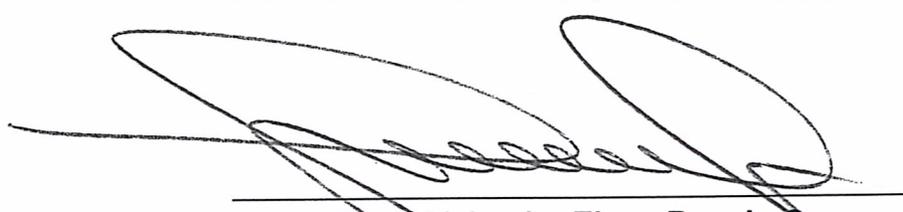


**2.1.1.2.0.350**

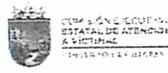
violaciones de derechos humanos, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a **79** personas adultas y **39** infantes (32 son mujeres (adultos), 23 mujeres (niñas), 47 hombres (adultos) y 16 hombres (niños).



C.P. Luis Fernando Meza Avendaño  
Responsable de la Unidad de Planeación



Mtra. Alejandra Elena Rovelo Cruz  
Directora General



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
INDICADORES DE RESULTADOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022

Organismo Público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS					
				PROGRAM. ANUAL	MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERIODO	% CUMPLIM/ MODIF.				MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA	
<b>JUSTICIA</b>																
<b>DERECHOS HUMANOS</b>											9 819 142.69	10 799 207.81	5 405 724.39			
<b>PROYECTO DE GASTO CORRIENTE</b>																
A001	16.3	COORDINAR LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN CHIAPAS.						1 616 298.01	1 650 046.75	682 557.67	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	120	80	200	
		Porcentaje de convenios estratégicos para promover la atención y reparación integral a las víctimas.	Convenio	2.00	2.00	1.00	50.00									
		Porcentaje de eventos interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas.	Evento	8.00	8.00	23.00	287.50									
		Porcentaje de reuniones interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas.	Reunión	43.00	43.00	14.00	32.56									
		Porcentaje de documentos oficiales emitidos para promover la atención y reparación integral a las víctimas.	Documento	700.00	700.00	207.00	29.57									
A002	16.3	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISIÓN COMPETENTE						1 170 063.05	1 184 739.20	546 735.36	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	12	16	28	
		Porcentaje de informes de cuenta pública	Informe	4.00	4.00	0.00	0.00									
		Porcentaje de informes financieras	Informe	12.00	12.00	3.00	25.00									
		Porcentaje de documentos sobre plantilla laboral	Informe	3.00	3.00	1.00	33.33									
		Porcentaje de documentos de solicitudes de bienes y servicios	Documento	14.00	14.00	4.00	28.57									
A003	16.3	COORDINAR LA PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS						285 208.95	294 091.00	122 790.43	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	12	16	28	
		Porcentaje de informes atendidos ante las instancias normativas	Informe	4.00	4.00	1.00	25.00									
		Porcentaje de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno que rige al organismo	Sesión	4.00	4.00	1.00	25.00									
		Porcentaje de integración de documentos de planes y programas que rigen al organismo	Documento	5.00	5.00	1.00	20.00									
		Porcentaje de proyectos integrados de acuerdo a la normatividad establecida	Proyecto	9.00	9.00	1.00	11.11									
		Porcentaje de anteproyecto de presupuesto de egresos integrado	Anteproyecto	1.00	1.00	0.00	0.00									
A004	16.3	FORTALECER LA ATENCIÓN INMEDIATA, AYUDA Y ASISTENCIA EN APEGO EN LA LEY GENERAL Y ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS						865 555.28	884 577.17	371 082.50	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	120	61	181	
		Porcentaje de atención brindada a las víctimas	Atención	200.00	200.00	43.00	21.50									
		Porcentaje de atención psicológica, médica o de trabajo social a las víctimas.	Atención	250.00	250.00	50.00	20.00									
		Porcentaje de gestión de apoyos para la ayuda inmediata y asistencia de las víctimas.	Gestión	250.00	250.00	91.00	36.40									
		Porcentaje de seguimiento a la atención de las personas con calidad de víctimas	Seguimiento	150.00	150.00	45.00	30.00									
		Porcentaje de capacitaciones dirigida a las instancias de gobierno municipal o estatal y a organizaciones de la sociedad	Curso	2.00	2.00	0.00	0.00									
A005	16.3	BRINDAR ATENCIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA A VÍCTIMAS						863 517.40	884 050.19	370 654.95	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	38	14	52	
		Porcentaje de acciones legales en defensa de los intereses del Organismo.	Atención	10.00	10.00	2.00	20.00									
		Porcentaje de servicios de asesoría jurídica brindada a las víctimas	Asesoría	60.00	60.00	18.00	30.00									
		Porcentaje de representación jurídica otorgada a las víctimas	Asistencia	50.00	50.00	3.00	6.00									
		Porcentaje de juicios de amparo promovidos en contra de resoluciones de reparación integral	Informe	15.00	15.00	6.00	40.00									
G006	5.2	FORTALECER EL COMBATE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIDAD EN EL ORGANISMO						18 500.00	18 500.00	998.42	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal				
		Porcentaje de acciones de inclusión de perspectiva de género y transversalidad	Acción	2.00	2.00	0.00	0.00									
		Porcentaje de personal capacitado en perspectiva de género y transversalidad	Capacitación	1.00	1.00	0.00	0.00									
		Porcentaje de material de difusión sobre perspectiva de género y transversalidad	Lote	1.00	1.00	0.00	0.00									
A006	16.3	EVALUAR LA AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS EN TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL Y ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS						0.00	883 203.50	329 328.22	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	44	36	80	
		Porcentaje de dictámenes de ayuda y asistencia emitidas.	Dictamen	10.00	10.00	0.00	0.00									
		Porcentajes de dictámenes de medidas de reparación integral emitidas	Dictamen	10.00	10.00	0.00	0.00									
		Porcentaje de personas inscritas en el Registro Estatal de Víctimas	Persona	20.00	20.00	10.00	50.00									

Organismo Público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas

CLAVE DEL PROYECTO	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS									
				PROYECTOS / METAS (CONCEPTOS)	PROGRAM. ANUAL	MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERIODO				% CUMPLIM/ MODIF.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	MUJER	HOMBRE	PERSONA				
<b>JUSTICIA</b>																				
<b>DERECHOS HUMANOS</b>											9 819 142.69	10 799 207.81	5 405 724.39							
<b>PROYECTO DE GASTO CORRIENTE</b>																				
		Porcentaje datos de víctimas transmitidas al Registro Nacional de Víctimas	Base de Datos	20.00	20.00	0.00	0.00													
		Porcentaje de solicitudes de ayuda y asistencia de víctimas analizados	Solicitud	15.00	15.00	7.00	46.67													
		Porcentaje de expedientes de solicitudes de medios de reparación integral analizados	Expediente	10.00	10.00	0.00	0.00													
		Porcentaje de sesiones del Comité Interdisciplinario Evaluador de Víctimas Realizadas	Sesión	11.00	11.00	0.00	0.00													
<b>PROYECTO DE INVERSION</b>																				
B001	16.3	<b>AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS</b>						5 000 000.00	5 000 000.00	2 981 576.84	Cobertura Estatal	Cobertura Estatal	55	63	118					
		Porcentaje de ayuda y asistencia otorgada a las víctimas	Apoyo	940.00	940.00	32.00	3.40													
		Porcentaje de pago de reparación integral efectuadas a víctimas	Pago	6.00	6.00	67.00	1 116.67													
		Porcentaje de expedientes integrados de las víctimas que reciben la ayuda y asistencia	Expediente	200.00	200.00	32.00	16.00													
		Porcentaje de expedientes integrados para tramitar el pago de reparación a las víctimas	Expediente	4.00	4.00	67.00	1 675.00													





## JUSTIFICACIONES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

PROYECTOS		DESCRIPCIÓN
CLAVE	NOMBRE	
A001	Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Cchiapas.	En algunos indicadores de los proyectos se encuentran desfasadas, debido a resultados de acciones estrategicas realizadas en pro de la atencion de las victimas de delitos y de violación a los derechos humanos, en cumplimiento a la ley General de Victimas y Ley de Victimas para el Estado de Chiapas, ademas de las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos Nacional y Estatal.
A002	Administrar los recurso humanos, materiales y financieros asignado al Òrtgano adminitrativos de la Comisión.	
A003	Coordinar la planeación y seguimiento de proyectos y programas.	
A004	Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas.	
G006	Fortalecer el combate de la violencia de género y transversalidad en el organismo	
A005	Brindar atención y asistencia Jurídica a Víctimas	
B001	Ayuda, asistencia y reparación integral de víctmas para el Estado de Chiapas.	

*[Handwritten signature]*

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISION EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS  
PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022

PRESUPUESTO DEVENGADO	OBJETIVOS		METAS		PRINCIPALES PROYECTOS Y ACCIONES
	CLAVE	DESCRIPCION	CLAVE	DESCRIPCION	
5 404 725.97	16	Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.3	Promoveer el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	<p><b>Proyecto: Ayuda, Asistencia, y Reparación Integral de Víctimas para el Estado de Chiapas.</b></p> <p>De conformidad con lo establecido en la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se otorgaron 32 apoyos de ayudas y asistencias a las víctimas; para lo cual se integró 32 expedientes de víctimas que reciben la ayuda y asistencia; se integraron 67 expedientes para tramitar el pago de la reparación integral de las víctimas respecto a las personas que tienen una resolución de la autoridad competente de calidad de víctimas de torturas, abuso sexual, lesiones y violaciones de derechos humanos, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 79 personas adultas y 39 infantes.</p>
998.42	5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	5.2	Promoveer el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.	<p><b>Proyecto: Fortalecer el combate de la violencia de genero y transversalidad en el organismo.</b></p> <p>Este proyecto empezara a entrar en función a partir del Tercer trimestre del 2022, y se tiene un monto devengado, ya que se mandaron a imprimir material de difusión (trípticos y banners), todo esto derivado a la Reunión de Trabajo con diversas dependencias en la Albarrada, del tema de Equidad e Igualdad de Genero, dicha acción se reportara en el 3er Trimestre.</p>
5 405 724.39	<b>TOTAL DEVENGADO</b>				

**PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022**

**Organismo Público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**

**FUNCIÓN: JUSTICIA**

PRESUPUESTO (Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
9 819 142.69	10 799 207.81	980 065.12	10.0

CONCEPTO	INTEGRACIÓN DE VARIACIÓN	RAZONES
<b>Ampliaciones:</b>	980 065.12	La variación corresponde a la ampliación por \$852,484.19 pesos para la operatividad del nuevo órgano administrativo denominado "Unidad Interdisciplinario Evaluador de Víctimas" con oficio de autorización SH/SUBE/0107/2022 y de conformidad establecido en el Decreto No. SH/CGRH/0024/2022; asimismo, se realizó otra ampliación por \$4,519.78 pesos para complementar la partida de gasto 14401 "Cuotas para el Seguro de Vida", al personal adscrito a esta Comisión, de igual forma se autorizó la ampliación por \$123,061.15 por motivo de cambio de financiamiento, programa y/o fondo para el pago a proveedores.
<b>Reducciones:</b>	0.00	
<b>Trasposos Compensados:</b>	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>980 065.12</b>	

*[Handwritten signature]*

**COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DEVENGADO**  
**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2022**

FUNCIÓN	PRESUPUESTO DEVENGADO			VARIACIÓN
	2021	2022	PRESUPUESTO	JUSTIFICACIÓN
<b>GASTO TOTAL</b>	<b>4 550 054</b>	<b>5 405 724</b>	<b>0</b>	
<b>GOBIERNO</b>	<b>4 550 054</b>	<b>5 405 724</b>	<b>0</b>	
LEGISLACIÓN				
JUSTICIA	4 550 054	5 405 724		El presupuesto devengado del año 2022 refleja un monto MAYOR comparado al del ejercicio 2021, ya que corresponde a los pagos de sueldos y salarios, gastos de operación del Organismo, así como a los correspondientes proyectos de inversión, uno de ellos denominado "Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de Víctimas para el Estado de Chiapas", que ha sido para pago de reparación integral de daños en la medida de compensación económica a personas que han sido víctimas del delito y de violación a los derechos humanos.
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO				
RELACIONES EXTERIORES				
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS			0	
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR				
OTROS SERVICIOS GENERALES				
<b>DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
PROTECCIÓN AMBIENTAL				
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
SALUD				
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES				
EDUCACIÓN				
PROTECCIÓN SOCIAL				
<b>DESARROLLO ECONÓMICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL				
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA				
COMBUSTIBLE Y ENERGÍA				
TRANSPORTE				
COMUNICACIONES				
TURISMO				
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN				
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA				
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO				
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	

Y  
a

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

FUNCIÓN / SUBFUNCIÓN	EJE / TEMA / CAPITULO	PRESUPUESTO DE EGRESOS							
		APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	MINISTRADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
	TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0
Gobernabilidad y Gobernanza	1.1	0	0	0	0	0	0	0	0
Garantizar la estabilidad política y social									

NO APLICA

*[Handwritten signature]*





# GLOSARIO DE TERMINOS DEL ANÁLISIS FUNCIONAL DE LA CUENTA PÚBLICA

## AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

2.1.1.2.0.350

### A

ACNUR Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

### C

CEEAV Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas  
CEDH Comisión Estatal de Derechos humanos  
CNDH Comisión Nacional de Derechos Humanos  
CONAVIM Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

### L

LGV Ley General de Víctimas.  
LGVECH Ley General de Víctimas para el Estado de Chiapas.

## OBSERVACIONES DE LA CUENTA PÚBLICA FUNCIONAL AL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

### Ente Público: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

Con sustento en lo que establecen los artículos 480, 481, 482, 483 y 484 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, se ha realizado la evaluación y revisión de la información que este Ente Público ha enviado, en lo relacionado a las acciones e indicadores de resultados, y demás formatos establecidos; observando algunas inconsistencias que se puntualiza a continuación, de las cuales se solicita se realice las correcciones o complementaciones respectivas:

1. En el texto, deben mencionar cada uno de los tipos de beneficiarios que correspondan a cada proyecto, y en cuanto al género debe ser acumulativo. Ejemplo (550 estudiantes y 250 profesores (456 mujeres y 344 hombres); asimismo, deberá ser congruente con lo informado en los Indicadores de Resultados y el Reporte PTO2022-54.1 del SIAHE.  
  
Además, deben apegarse al Catálogo de Unidad de Beneficiario establecido en los Instrumentos Normativos publicado en la Página Oficial de la Secretaría de Hacienda.
2. Corregir en la parte superior del documento del análisis funcional, la clave de la Dependencia.
3. Todas las metas inmersas en el cuadro de los indicadores de resultados, deben incluirse en el análisis funcional.
4. Existe incongruencia en el análisis funcional y cuadro de indicadores de resultados, en cuanto a beneficiarios.
5. Existe un proyecto repetido en el análisis funcional: **Proyecto: Brindar atención y asistencia jurídica a víctimas.**
6. Desglosar el presupuesto devengado de acuerdo a la alineación en que se encuentren los proyectos, así como la descripción de cada proyecto, en el formato de las principales acciones de los objetivos de desarrollo sostenible.
7. Corregir el modificado del cuadro de las principales Adecuaciones al Presupuesto de Egreso.
8. Queda bajo responsabilidad del Ente Público, mencionar e indicar las metas y cantidades presupuestales de acuerdo a los reportes del SHIAE, y que sean correctas al cierre del segundo trimestre 2022.



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL  
DEPARTAMENTO DE CONSOLIDACIÓN Y CUENTA PÚBLICA

**CUADRO DE INDICADORES DE RESULTADOS**

9. Se modificó la columna de OBJETIVO/META DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ya que deben agregar objetivo y meta al que se encuentran alineados.
10. Así también, faltó agregar el tipo de proyecto: Dice PROYECTOS INSTITUCIONALES y debe decir: PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE.
11. Presenta cifras incorrectas en el presupuesto modificado.

**Recibido:**

**Revisado:**

Lic. Norma Estela Rodríguez Cruz

---

**FECHA DE RECIBIDO:**  
21/ Julio/ 2022

---

**FECHA DE REVISADO:**  
22/ Julio/ 2022